

BASES Y CONDICIONES – PROMO “SORTEO RENAULT DUSTER”

1. COSTA URBANA S.A (en adelante, el "Organizador"), con domicilio constituido a todos los efectos en Av. Giannattasio, Ciudad de la Costa, Canelones, Uruguay, organiza la Promoción denominada "Sorteo Renault Duster" (en adelante "la Promoción"), que se regirá por las presentes bases y condiciones (en adelante las “Bases”).

2. La Promoción se desarrollará desde el día 11 de setiembre de 2020, hasta el día 11 de noviembre de 2020 inclusive (en adelante el “Plazo de Vigencia”). Salvo que el Organizador notifique lo contrario, este Plazo de Vigencia es improrrogable y no se aceptará en consecuencia participaciones posteriores a la finalización del Plazo de Vigencia de la Promoción.

3. Podrán participar en la Promoción toda persona mayor de 18 (dieciocho) años que esté domiciliada o que resida en la República Oriental del Uruguay y que siga los mecanismos de participación que se describen en las Bases (en adelante los “Participantes”). No podrán participar de esta Promoción presentando facturas, los funcionarios de COSTA URBANA S.A (Costa Urbana Shopping), ni familiares directos, ni los locatarios y/o sus dependientes o personas contratadas por los mismos ni familiares directos, ni empresas y/o personas físicas contratadas a los efectos de prestar servicios para Costa Urbana S.A (Costa Urbana Shopping), ni sus familiares directos (padres, hijos, hermanos, cónyuges), los funcionarios de la administración de Costa Urbana S.A (Costa Urbana Shopping) ni sus familiares directos (idem anterior), ni sus familiares, ni asesores de Costa Urbana S.A (Costa Urbana Shopping).

4. Modo de participación: Podrán participar todos los clientes que soliciten la tarjeta de crédito o débito en el Banco República durante la vigencia de la presente promoción y que su solicitud quede aprobada.

También participarán los clientes que presenten facturas mayores a \$500 realizadas con las tarjetas de crédito o débito Visa de Costa Urbana y Banco República. Las mismas se presentaran en el stand de atención al cliente.

5. Los Participantes no podrán exigir el cambio del premio, ni por su valor en dinero, ni por un bien distinto al indicado.

6. Fecha y modalidad del sorteo: El sorteo será el miércoles 25 de noviembre a las 15.00 horas en el stand de atención al cliente de Costa Urbana Shopping en presencia de escribano público. El sorteo será presencial. Si los datos que resulten del cupón no

estuviesen completados en su totalidad y/o resulten ilegibles a criterio del escribano público, se repetirá el sorteo entre lo demás cupones.

7. Premio de la Promoción:

Camioneta 0 km Renault Duster

8. Forma de comunicación al ganador y plazo para el retiro

El sorteo será presencial, por lo que en el momento de la realización del mismo, se le comunicará al ganador. Se le notificará por el número de contacto que indique el cupón y lo comunicará vía telefónica y / o via e - mail, teniendo este, un plazo de 60 días a partir de la fecha del sorteo.

9. El Organizador no será en ningún caso responsable por fallas en los equipos de comunicación, de suministro de energía, de líneas telefónicas, de la red de Internet, ni por desperfectos técnicos, errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran perturbar, suspender o interrumpir el normal desarrollo de la Promoción.

Tampoco será responsable por las fallas de cualquier naturaleza que pudieran existir en los premios, debiendo en tal caso dirigirse directamente con el importador.

El Organizador se reserva el derecho de difundir el nombre y/o imágenes y/o comentarios de los Participantes a través de cualquier forma de comunicación escrita, electrónica u oral que crea convenientes, por el plazo de 1 (un) año, contados a partir de la fecha de entrega del Premio. Los Participantes desde ya prestan su autorización para hacerlo sin derecho a remuneración y/o indemnización alguna y se entenderá ganador una vez entregado el premio.

10. Cuando circunstancias no imputables al Organizador y no previstas en estas Bases lo justifiquen, el Organizador podrá a su solo arbitrio cancelar suspender o modificar total o parcialmente la Promoción sin que ello genere derecho a compensación alguna a favor de los Participantes.

La mera participación en la Promoción implica la total e irrestricta aceptación de las presentes Bases.

Los Participantes eximen expresamente a Costa Urbana S.A (Costa Urbana Shopping) de toda responsabilidad ocasionada por cualquier daño proveniente del caso fortuito o

fuerza mayor, hechos de terceros y/o cualquier responsabilidad que no le resultare imputable en forma directa.

Una vez entregado el Premio, el Organizador queda liberado de toda responsabilidad derivada de los mismos.

11. Los Datos que se soliciten corresponden a información básica sobre los Participantes y serán aplicados a los efectos de individualizar el premio, procediéndose luego a su almacenamiento a los efectos de la formación de la Base de Datos de Costa Urbana S.A (Costa Urbana Shopping) El mero hecho de participar implica la aceptación por parte de los Participantes de suscribir a la base de datos del Organizador con fines publicitarios e informativos. En cumplimiento con la ley 17.838 (Ley de Habeas Data o LHD) el usuario podrá requerir que dicha información le sea suministrada o removida de la base de datos a su requerimiento. A tales efectos deberá comunicarse con el Organizador en el domicilio constituido por éste.

Toda divergencia que pudiera surgir en relación con esta Promoción y a todos los efectos de la misma, las partes se someten a las presentes Bases que se regirán e interpretarán por la legislación uruguaya. El Organizador y el Participante de la Promoción, renuncian expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles que no fuera Uruguay y se someten a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la Ciudad de Montevideo para cualquier conflicto derivado de la presente Promoción.

12. Las presentes Bases estarán a la vista en la Página Web: www.costaurbana.com.uy, Costa Urbana S.A (Costa Urbana Shopping) y en la Administración del Shopping sita en Giannattasio Km 21, Ciudad de la Costa, Canelones, Uruguay.-

Cualquier notificación modificando las presentes Bases será comunicada vía página web de Costa Urbana S.A y el Stand de Atención al cliente de Costa Urbana S.A (Costa Urbana Shopping).